

FECHA: 01/04/2019

EXPEDIENTE Nº: 8927/2015

ID TÍTULO: 2503408

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE con recomendaciones

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda incluir un código ISCED2.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



Se observan discrepancias entre el formulario de modificaciones y las modificaciones que figuran en la memoria en rojo, que provienen del segundo informe de la primera evaluación del título en 2016, lo que puede llevar a confusión. Se recomienda limpiar la versión anterior antes de realizar las modificaciones nuevas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACION son los siguientes:

Formulario:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación realizada consiste en la actualización de las tablas de convalidaciones de estudios previos. En concreto, se ha realizado una pequeña actualización de las tablas para estudios realizados en los grados en Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores. Además, se han incluido tablas de convalidaciones de las antiguas titulaciones pre-Bolonia Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:



Se actualiza la tabla de reconocimiento entre las titulaciones y se añaden las tablas de las titulaciones pre-bolonia. Por recomendación se incluyen las materias por asignatura. 11.1 - Responsable del título Descripción del cambio: Se modifica el responsable del título 11.2 - Representante legal Descripción del cambio: Se actualiza el representante legal. 11.3 - Solicitante Descripción del cambio: Se actualiza el solicitante de la titulación



Madrid, a 01/04/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad